Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.105936	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembr	ro		
Región		CASTILLA-LA MANCHA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		CONSEJERÍA DE FOMENTO P.º Cristo de la Vega, 45004 Toledo.	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		TRTEL - Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha 2023 (MRR)	
Base jurídica		Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Orden 57/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 52 de 16 de marzo de 2022, objeto de corrección de errores publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 129, de 7 de julio de 2022, y modificada por la Orden 233/2022, de 2 de diciembre (Publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 234 de 7 de diciembre de 2022) Resolución de 23/12/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023.	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		Modificación SA.102494	
Duración		01.01.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 20 000 000 EUR	
Para garantías		0 EUR	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		NEXT GENERATION (UE) - 20 000 000 EUR	
Objetivos		dad máxima de ayuda en % o Primas PYME en% máximo de ayuda en moneda	

Ayudas a la inversión destinadas a	45	20
medidas de eficiencia energética (art.		
38)		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2022/12/30/pdf/2022_12171.pdf&tipo=rutaDocm, -